

CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2026-035	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA	28-01-2026
DEPARTAMENTO	Informática e Ingeniería de Sistemas		
CENTRO	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el día 10/02/2026 en Teruel, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Estudios en Ingeniería en Informática y/o Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática: hasta 40 puntos Se valorará el haber cursado estudios de Ingeniería, en concreto estudios de Ingeniería Informática y/o Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, al relacionarse estas titulaciones con las tareas de investigación a realizar.

Apartado 2: Experiencia en investigación: hasta 20 puntos Se valorará la experiencia y trabajo en grupos de investigación, especialmente en el diseño y desarrollo de aplicaciones tanto software como hardware enfocadas en objetivos innovadores que aporten contribución científica.

Apartado 3: Experiencia en el campo de estudio objeto del contrato: hasta 40 puntos Se valorará preferentemente el trabajo con plataformas de desarrollo de programación Android y algoritmos de Inteligencia Artificial y MachineLearning

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Teruel, a 10 de febrero de 2026

Presidente o Secretario
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: _____

(1) La firma será preferentemente electrónica

CSV: c42e4a1051b2277fce1b53f6075ff95e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
RAQUEL LACUESTA GILABERTE	Presidenta de la Comisión de Selección	10/02/2026 21:10:00

